

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El Delegado del Gobierno en Nafarroa prohibió la semana pasada un acto organizado por la asociación Ahaztuak 1937-77, coincidiendo con el 43 aniversario del fusilamiento por parte del régimen franquista de Jon Paredes, Angel Otaegi, Ramón García Sanz, José Luis Sánchez Bravo y Xosé Humberto Baena.

Por ello, EH Bildu quiere preguntar:

- 1.- ¿Cuál es el motivo por el que se prohibió este acto por parte del delegado del Gobierno en Nafarroa, José Luis Arasti?
- 2.- ¿Considera el Gobierno apología del terrorismo la denuncia de los crímenes del franquismo?
- 3.- ¿Cuál es el motivo por el que se prohibió el acto a celebrar en Iruñea, mientras que otros actos organizados por esta misma asociación en Gasteiz, Bilbao o Donostia pudieron celebrarse sin mayores problemas?
- 4.- ¿A qué se debe esta diferencia de criterios a la hora de permitir unos actos y prohibir otros?
- 5.- ¿Va a mantener en Nafarroa una actuación similar a la de la anterior delegada del Gobierno Carmen Alba?
- 6.- La asociación Ahaztuak 1937-1977 ha respondido al Gobierno tras su prohibición, que con el acto programado no se trataba de realizar apología del terrorismo, que era más bien de apología contra el régimen fascista. ¿Qué le parecen estas afirmaciones al Gobierno?
- 7.- ¿Quiere decir el Gobierno con esta actuación que sólo se pueden denunciar, recordar, algunos actos del franquismo? ¿No le parecen al Gobierno los últimos fusilamientos ordenados por Franco hechos de suma gravedad, que quienes consideren oportuno puedan denunciar lo sucedido en este caso?
- 8.- ¿Es así como pretende el Gobierno actuar en contra de la impunidad de los crímenes del franquismo?
- 8.- ¿De que sirve sacar a Franco del llamado "Valle de los Caídos" si ni siquiera sus víctimas van a poder ser recordadas y sus muertes criticadas?
- 9.- ¿No tienen las asociaciones memorialistas, y los familiares de los cinco fusilados por Franco en este caso concreto, derecho a recordar a sus seres queridos, víctimas del franquismo?

Congreso de los Diputados, a 01 de octubre de 2018

Diputada de EH Bildu

